

SISTEMA DE DATOS PERSONALES		
Dirección (área administrativa):		
1. Modernización, Innovación y Gobierno Abierto		
No.	TIPO DE INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES	DESCRIPCIÓN
1)	El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> H. Ayuntamiento de Veracruz
2)	La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el H. Ayuntamiento de Veracruz Base de datos: Digital Datos: Nombre de titular o de su representante, edad, sexo, correo electrónico, número de celular o teléfono, institución de procedencia, perfil académico
3)	La finalidad o finalidades del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley, acreditar la identidad como titular de los datos, para el registro en el padrón de beneficiados de becas, para realizar trámites internos, notificar respuestas, hacer efectivo el derecho solicitado, y la elaboración de informes o estadísticas.
4)	El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionados por el usuario al crear la cuenta, de manera directa, mediante actualización, se recolecta de forma directa, y se actualizan mediante solicitud
5)	El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Director de Modernización Innovación y Gobierno Abierto
6)	Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades Jurisdiccionales
7)	La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<ul style="list-style-type: none"> El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 159 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139, 140, 141, 145, 147, 153, 155, 156, 215 fracción VII de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 42, 64, 66, 67, 69, 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
8)	El modo de interrelacionar la información registrada.	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de transparencia
9)	El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	<ul style="list-style-type: none"> Av. Zaragoza s/n, altos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700. Tel. 229 200 2051 ext. 1214 transparencia@veracruzmunipio.gob.mx
10)	El tiempo de conservación de los datos.	<ul style="list-style-type: none"> 3 años en trámite, 5 años en concentración, destino: Conservación
11)	El nivel de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> Medio
12)	En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	<ul style="list-style-type: none"> No ha ocurrido ninguna violación de seguridad de los datos personales